

Los diputados del cinismo

Los diputados del cinismo: Manuel Bernal Rivera y Celestino Rivera Hernández

Raúl Abraham López Martínez*La trama de cinismo legislativo en la que se han visto envueltos estos dos legisladores que llegaron al Congreso Local por las siglas del PRD continúa dando materia prima a los medios de comunicación en Veracruz.

Como si se tratara de una serie televisiva que puede tener por título "El cinismo no tiene límites", los ciudadanos hemos sido testigos de los momentos que han definido la caracterización política de Manuel Bernal y Celestino Rivera.

Por su parte, en pasados episodios Bernal Rivera nos demostró que la lealtad política es una cuestión de segundo orden cuando de lo que se trata es de vender al mejor postor su presencia legislativa. Olvidando por completo que él llegó a ocupar el cargo de diputado local gracias a una representativa corriente interna del PRD que promovió su registro en la lista de candidatos de diputados locales de representación proporcional del Sol Azteca.

Esta dirección de correo electrónico está protegida contra los robots de spam, necesita tener Javascript activado para poder verla

Su ruptura con el grupo de origen que lo promovió al Congreso no se debió a que sostuvo diferencias de tipo político. A estas alturas queda más que confirmado que Manuel Bernal requería liberarse de las ataduras morales de formar parte de un grupo que le exigía sostener una conducta política acorde a la de un genuino representante del PRD.

Liberado de estas ataduras, Bernal Rivera quedó en condiciones para entablar relaciones mercantiles con el gobierno estatal.

Sin importarle la pérdida del decoro político Manuel Bernal votó a favor de elegir la conformación actual del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, ratificando en la presidencia del órgano rector de los procesos electorales locales a una persona de dudosa credibilidad política, que ha dejado en entredicho el uso transparente de los recursos financieros.

Desconozco la cantidad de dinero que habrá recibido el diputado Bernal Rivera por votar en concordancia con el PRI en este asunto, lo que sí forma parte del dominio público son los cargos que le dieron a Bernal dentro del IEV a cambio de su voto.

Otro diputado que forma parte de la serie televisiva "El cinismo no tiene límites" es Celestino Rivera Hernández, que igualmente votó junto con el PRI la integración del Consejo General del IEV.

Este diputado se ha ganado un cierto protagonismo en los medios de comunicación, debido a la denuncia que pesa en su contra por violar a una joven indígena del municipio de Tempoal. Ante estos hechos, se han levantado valiosas voces de la sociedad, entre representantes de instituciones y de organismos no gubernamentales, manifestando su solidaridad con la parte agraviada y exigiendo el desafuero de Celestino Rivera para llevar el litigio legal hasta las últimas consecuencias.

En días recientes debido a la presión de los miembros del PRD, el presunto violador se vio obligado a renunciar a la membresía del partido que lo llevó a la curul.

En términos concretos, la renuncia al PRD de Rivera Hernández no resuelve la exigencia de que afronte en las instancias jurídicas el proceso penal que lo tiene en jaque. El acusado del delito de violación mantiene la protección que le ofrece el fuero legislativo. La separación de Celestino Rivera del PRD sólo implica el alejamiento de un organismo partidista el cual se había convertido un lastre para negociar mayores prebendas con el gobierno estatal.

Lo anterior, permite delimitar el perfil político que ambos legisladores han sostenido durante su desempeño en el Congreso Local.

Para el diccionario de la lengua española de la Real Academia cinismo es: "la desvergüenza en el mentir o en la defensa y práctica de acciones o doctrinas reprobables";

Considerando la función política y social que representa el ser un legislador, el cinismo de estos personajes se tiene que escribir con letras mayúsculas. CINISMO por no abandonar el fuero legislativo y responder a las acusaciones penales. CINISMO al esconderse para no firmar la acción de inconstitucionalidad en contra de la bursatilización de 6 mil 800 millones de pesos de las participaciones federales. CINISMO de abandonar los principios políticos del partido que los llevó a sus curules. CINISMO para descalificar a sus críticos. CINISMO de salir a la prensa y ostentarse como representantes populares cuando en realidad ambos legisladores sólo han demostrado contar con una gran habilidad para lograr sus fines particulares.

*Director de la revista digital independiente Voz Universitaria www.vozuniversitaria.org.mx

\n raul@vozuniversitaria.org.mx